Libranca

En adereçar el camino de granada se pague al dicho señor don andres con este acuerdo y carta de pago y se le pase en quenta al mayordomo

Notificose Real emplaçamiento y compulsoria de la Real audiencia de granada el señor de camara pedro palomares apoderado de don gil Rodriguez de Junco Rexidor en cerca de la denunçiaçion de pinos y la çiudad acordo que los cavalleros comissarios y cavallero procurador general siga la dicha causa en quanto a la carta de pinos porque en quanto a lo que toca al nombramiento de fiel executor el dicho señor don gil que estaba presente dixo que no cuesta a la çiudad para aquella sino trata del con la çiudad

Señor don gil Junco

Los señores Prospero uso de mar don frando tomas Rexidores y andres fernandez Jurado camino de benia Janquebra a sanpedro

que los señores Prospero uso de mar don frando tomas Rexidores y andres fernandez Vivero Jurado hagan reparar el camino de venia Janquebra a sanpedro y lo que se gastare se pague con sus libranças

Juezes

Salieron por Juezes de apelaçion los señores don